

Turrialba, a 28 de mayo 2021
Oficio No. SRCO-236-21

**Sra. Alexa Benavides Ayala,
Jefa de Gestión Documental,
Presidencia de la República.**

Estimada Sra. Benavides.

Reciba un cordial saludo de parte de la Sede Regional Central Oriente del Conapdis, ente rector para la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Me refiero a su correo del 25 de mayo, en el cual se anexa el DP-OGD-0544-2021, ambos relativos a la solicitud de apoyo requerido por la Sra. Mariana Avendaño García, cédula 3-0381-0776, para el otorgamiento del bono de vivienda, con el fin de mejorar la infraestructura de su lugar de residencia, donde habita con su esposo y dos hijos menores de edad, uno de ellos en situación de discapacidad.

El viernes 28 de mayo, esta Jefatura se comunicó con la Sra. Avendaño, desprendiéndose de la conversación lo siguiente:

1. La Sra. Avendaño fue beneficiaria del bono de vivienda en el año 2015. Se le explicó que la Ley en torno a este beneficio es clara al señalar que el bono se otorga en una sola ocasión.
2. La Sra. Avendaño manifiesta recibir un apoyo económico por parte del IMAS, por su condición de pobreza.
3. El Conapdis ha certificado la discapacidad del niño Marlon Rodolfo Umaña Avendaño, con diagnóstico de distrofia muscular de Duchenne. Esto es, la persona menor de edad cuenta con el carné y la certificación correspondiente, lo que le permite acceder a los beneficios que marca la Ley.
4. A través del Programa de Autonomía Personal del Conapdis, se hizo entrega a la Sra. Avendaño de una cama ortopédica, una silla de baño, un sillón de descanso y un equipo de apoyo para la movilidad, en beneficio del menor Marlon.
5. Esta Sede le entregó a la Sra. Avendaño, en el marco de la ayuda humanitaria por la crisis de COVID-19, complemento nutricional y pañales.
6. A partir del mes de julio, la persona menor de edad recibirá un subsidio económico mensual por parte del Conapdis, para la compra de complemento nutricional y pañales. Esto en el marco del Programa Pobreza y Discapacidad, Eje de Promoción.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

M.Sc. Cristina Araya Umaña
Jefatura
Sede Regional Central Oriente

C.c M.Sc. Lizbeth Barrantes Arroyo. Directora Ejecutiva del Conapdis. Para su conocimiento.
Licda. Catherine Aguilar Fonseca. Coordinadora ULDS Turrialba, IMAS. Para su conocimiento.
Archivo.

